

DECRETO ALCALDICIO N° 3324/  
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES  
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.  
REQUINOA, 13 Dic. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Memo N° 1675 de fecha 26 de Octubre del 2011, Memo N° 1696 de fecha 27 de Octubre de 2011, Memo N° 1697 de fecha 27 de Octubre de 2011 y Memo N° 1714 de fecha 03 de Noviembre de 2011, del Jefe del Departamento de Educación, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y INSUMOS COMPUTACIONALES", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuelas La Pimpinela, Escuela Berta Saavedra S. y Escuela Suecia.

DIMERC S.A.

1	SET DE ESCRITORIO DIMERC REQUINOA UNIDAD
---	--

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE**, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS**

**APRUEBASE**, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO Y INSUMOS COMPUTACIONALES" a nombre de "DIMERC S.A." RUT N° 96.670.840-9, por un monto de \$2.892.148 más IVA.

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuelas La Pimpinela, Escuela Berta Saavedra S. y Escuela Suecia, cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO, 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE